

ASUNTOS APROBADOS

SESIÓN 7- DE 14 DE FEBRERO DE 2024

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
 - 2.2. DECRETOS FORALES LEGISLATIVOS Y DECRETOS-LEYES FORALES
 - 2.2.4. Economía y Hacienda
 - 2.2.4.1. Decreto Foral Legislativo de armonización tributaria, por el que se prorrogan determinadas medidas en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido y con el Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica, y se modifica el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Decreto Foral 86/1993, de 8 de marzo.
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 - 3.1. DECRETOS FORALES
 - 3.1.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente
 - 3.1.12.1. Decreto Foral por el que se aprueba la actuación en Infraestructuras Agrícolas mediante la concentración parcelaria, y la modernización del regadío de la zona de Ribaforada II (“Aguas Rodadas”), en el municipio de Ribaforada, y se declara su utilidad pública y urgente ejecución.

3.2. ACUERDOS

3.2.1. Presidencia e Igualdad

3.2.1.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una plaza vacante del puesto de Administrativo adscrita a la Dirección General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra, del Departamento de Presidencia e Igualdad.

3.2.1.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una plaza vacante del puesto de trabajo de Periodista adscrita a la Dirección General de Comunicación y Proyección Institucional del Departamento de Presidencia e Igualdad.

3.2.2. Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera

3.2.2.1. Acuerdo por el que se designa un miembro titular y un suplente de la Comunidad Foral de Navarra en la Asamblea de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) “Euroregión Nueva Aquitania/Euskadi/Navarra”

3.2.4. Economía y Hacienda

3.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública para que proceda a la cobertura temporal de la plaza vacante de Administrativo, número 4260, en el Organismo Autónomo Hacienda Foral de Navarra.

3.2.4.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública para que proceda a la cobertura temporal de la plaza vacante de Administrativo, número

1305 en el Organismo Autónomo Hacienda Foral de Navarra.

3.2.5. Educación

- 3.2.5.1. Acuerdo por el que se manifiesta la disconformidad en relación con la proposición de Ley Foral del grupo parlamentario Unión del Pueblo Navarro para la garantía de la universalidad y gratuidad del ciclo 0-3 años.
- 3.2.5.2. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 38985, correspondiente al puesto de trabajo de Técnico de Grado Medio en Sistemas Informáticos adscrita a la Sección de Arquitectura de Software de Educación del Servicio de Sistemas de Educación de Información del Departamento de Educación.
- 3.2.5.3. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 39397, correspondiente al puesto de trabajo de Técnico de Grado Medio en Sistemas Informáticos adscrita a la Sección de Gestión de Sistemas de Información del Servicio de Sistemas de Información de Educación del Departamento de Educación.

3.2.6. Salud

- 3.2.6.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo.
- 3.2.6.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del

Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo.

- 3.2.6.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo.

3.2.7. Cohesión Territorial

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Transportes y Movilidad Sostenible la concesión, en régimen de evaluación individualizada, de subvenciones para la reparación y el mantenimiento de bicicletas.
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante número 5041 de Administrativo/a en el Departamento de Cohesión Territorial.
- 3.2.7.3. Acuerdo por el que se declara urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto “Incorporación de la captación de agua de Donamaria en la Solución de Mendaur”.
- 3.2.7.4. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante de Arquitecto número 1.418 en el Departamento de Cohesión Territorial.

3.2.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la

Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación relacionados en el anexo.

- 3.2.9.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Administrativo en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo (6172).
- 3.2.9.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Administrativo en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo (6233).
- 3.2.9.4. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.
- 3.2.9.5. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente el expediente de abono de la Sección de Concertación, relacionado en el anexo.

3.2.11. Interior, Función Pública y Justicia

- 3.2.11.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante de administrativo (plaza 626) en el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.

3.2.11.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante de Psicólogo (plaza 10093) en el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

3.2.12.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Agricultura y Ganadería la aprobación, en régimen de evaluación individualizada, de la convocatoria de ayudas a las inversiones y gastos para el deslinde, amojonamiento y adquisición de bienes comunales, la redención de servidumbres, corralizas u otras limitaciones del dominio, defensa en vía judicial, así como para la escrituración e inscripción de los bienes citados en el Registro de la Propiedad.

3.2.12.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, la provisión de una vacante de Técnico Superior de Medio Ambiente (Ingeniero de Montes) (plaza 1484) en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

3.2.12.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, la provisión de una vacante de Técnico de Grado Medio en Sistemas Informáticos (plaza 5844) en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

3.2.13. Cultura, Deporte y Turismo

3.2.13.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas 240001, 240002 y 240003, correspondientes a

los servicios prestados por la empresa Esquisabel Servicios Navarra S.L., durante el mes de enero de 2024, por un importe total de 34.984,88 euros, IVA incluido.

3.2.13.2. Acuerdo por el que se declara Bien de Interés Cultural, como bien mueble, la Mano de Irulegi/Irulegiko eskua.

3.3. RECURSOS

3.3.6. Salud

3.3.6.1. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por A.C.V.F., contra la orden foral 417E/2023, de 14 de diciembre, del consejero de salud, por la que se inadmite la solicitud de revisión de oficio de la resolución 253/2022, de 16 de noviembre, de la directora gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

4.2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

4.2.2. ACUERDOS

4.2.2.4. Economía y Hacienda

4.2.2.4.1. Acuerdo por el que se manifiesta la conformidad o disconformidad a la admisión a trámite de las enmiendas al proyecto de Ley Foral de Presupuestos del año 2024 que suponen aumento de gastos o disminución de ingresos

4.2.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

4.2.2.12.1. Acuerdo por el que autoriza al Director General de Agricultura y Ganadería a comprometer un gasto de carácter plurianual para los años 2024 y 2025, para encargar a la Empresa de Transformación Agraria, S. A. (TRAGSA), la ejecución de las obras del “Proyecto de Modernización del Regadío Tradicional de Ribaforada II (La Dehesa)”.

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES